

EVOLUCIÓN DE LOS SABERES PEDIÁTRICOS EN ESPAÑA DESDE EL TRATADO DE GERÓNIMO SORIANO.

CUATRO SIGLOS DE HISTORIA.

Dr. José Ignacio de Arana Amurrio.

Profesor de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Conferencia inaugural del XXIX Congreso Nacional de la AEP del 2000 en Tenerife. Disponible en http://www.comtf.es/pediatria/Congreso_AEP_2000/Ponencias-htm/Conferencia_Inaugural.htm

En los mismos días del mes de junio en que se celebra el XXIX Congreso Nacional Ordinario de Pediatría, se cumpla con exactitud rigurosa una singular efemérides. En los días 17 y 21 de junio de 1600 están fechadas las preceptivas autorizaciones, eclesiástica y civil, para la publicación de la obra *Methodo y orden de curar las enfermedades de los niños* de la que es autor el médico Gerónimo Soriano.

Gerónimo Soriano fue un hombre de su tiempo, renacentista en lo que esto significa de buceador en las fuentes del clasicismo pero sólo para extraer de ellas lo perdurable y sobre esa base levantar los cimientos y el edificio todo de un nuevo saber o, por mejor decirlo, de un nuevo entender. Sin embargo, es muy poco lo que sabemos seguro de su biografía. Natural de Teruel, ciudad en la que luego ejercería casi toda su vida profesional, estudió o amplió estudios en Valencia y publicó esta obra fundamental en Zaragoza.

Poco más es lo que se conoce con certeza de la vida y la obra de Gerónimo Soriano. Sí nos consta que en el año 1595 había publicado en Madrid otra obra titulada *Libro de experimentos médicos, fáciles y verdaderos, recopilados de varios autores*. Este libro es, como ya se anuncia en su mismo título, un centón en el que se recogen conocimientos de otros autores, pero reúne dos características que lo singularizan. La primera es que está escrito en lengua vulgar castellana y no en latín como se acostumbraba hasta entonces

para los textos médicos; y el autor razona esta decisión, que sabe va a ser discutida por los letrados de su época, trayendo a colación el argumento de que otros grandes médicos y divulgadores hicieron antes lo mismo en sus respectivos idiomas: Galeno, Leonardo, Falopio, etc. Se trata, pues, de una de las primeras obras científicas escritas en nuestro idioma. La segunda de las características que me interesa destacar en estos *Experimentos* es su confesada vocación de ser una obra útil no sólo a los médicos sino a personas ajenas a la profesión de esta ciencia; un libro, por lo tanto, eminentemente práctico y divulgador.

Nada más obtener su Licenciatura en Cirugía Mayor Soriano se instaló en Teruel, abrió una consulta gratuita para niños y fundó un pequeño y humilde hospital para los niños que precisaran mayores cuidados o no tuvieran quien les atendiera en sus domicilios, algo en lo que, como en otras cosas que iremos viendo, fue un adelantado en siglos a otros pediatras que pueblan las páginas de la historia. Existen testimonios de habitantes de Teruel que demuestran aquellas cualidades de Soriano: su permanente dedicación a la infancia enferma; su desprendimiento de intereses económicos, algo muy llamativo en un médico para la mentalidad social de su época; la aplicación de remedios innovadores; y su lucha contra el curanderismo.

Y entramos en el aspecto más destacado de Gerónimo Soriano. El profesor Sánchez Granjel no duda en afirmar que la Pediatría alcanza su definitiva constitución como saber médico independiente en la obra de Soriano y concretamente en su *Methodo*.

En la España del siglo XVI se publican en nuestro país los primeros libros sobre Pediatría de autores españoles. Pedro Díaz de Toledo publica en 1538 *Opusculum recens natum de morbis puerorum cum appendicibus*; Luis Lobera de Avila, en 1551, *Libro del seguimiento de la salud y de las enfermedades de los niños*; Luis Mercado, a quien se conoció como el “santo Tomás de la medicina” por su adaptación de los conocimientos clásicos a la mentalidad científica emergente, publica en 1579 *De puerorum educatione custodia et providentia atque de morborum qui his accidunt curatione*, dentro de su libro sobre enfermedades de la mujer. Y sobre todo, en 1600 aparece el *Methodo y orden de curar las enfermedades de los niños* de Gerónimo Soriano. Esta obra aporta al lector muchos hallazgos verdaderamente novedosos para

su época que han seguido siendo utilizados con eficacia hasta la nuestra. No me resisto a citar algunas de las aportaciones de Soriano que mayor vigencia tienen en la práctica pediátrica.

En el tratamiento de las *cámaras*, o sea, de la diarrea, establece como pauta esencial el ayuno durante varias horas, la supresión de la leche “*para que no cuaje en el estómago*” y la administración de líquidos azucarados. Pone en acertada relación la existencia en el niño pequeño de “*costra láctea*” en el cuero cabelludo con el posterior desarrollo de eczemas. Para las llagas de la mucosa de la boca recomienda bebidas frías que producen un cierto grado de anestesia local, así como las unciones de esa mucosa con miel. Distingue perfectamente distintos tipos de convulsiones y el diferente pronóstico de cada una: *gota coral* -convulsiones febriles-, *pasmo* –espasmos del sollozo-, tetania, epilepsia y convulsiones en el curso de una meningitis. En cuanto a la epilepsia, Soriano intuye que en su origen hay factores familiares hereditarios. Ante los casos de fiebre recomienda desabrigar al niño y bañarlo en agua tibia. Señala con exactitud las causas del ronquido y la dificultad respiratoria durante el sueño debidas a obstrucciones nasofaríngeas. Establece la distinción entre las diferentes clases de parásitos intestinales y los relaciona con su sintomatología. Habla de consunción o distrofia causada por errores de la nutrición y aconseja regular la alimentación y vigilar su calidad y cantidad, conceptos que tendrían que esperar a la medicina positivista del siglo XIX, con los trabajos de Albert Czerny y de Otto Heubner, para ser de nuevo valorados en su justa importancia.

Pocos años después de la primera edición del *Methodo* aparecerán en España otras obras también importantes ya con claro y definido matiz pediátrico. Cristóbal Pérez Herrera publica la *Defensa de las criaturas de tierna edad* (1608), en la que se plantea y debate la utilidad de aplicar a los niños lactantes ventosas y sanguijuelas y si es conveniente administrar a los niños agua abundante para moderar así la “caliente complexión de su naturaleza”. Francisco Pérez Cascales publica, en 1611, su *Liber de affectionibus puerorum*. Este libro está dividido en cuatro partes. En la primera describe de forma breve y sistemática las enfermedades que afectan generalmente a los niños. La segunda está dedicada exclusivamente a la difteria laríngea o *garrotillo*, aclarando sus formas clínicas, su contagiosidad y su tratamiento.

Aconseja la sangría al principio de la enfermedad, los purgantes al final y el tratamiento local con colutorios. En la tercera parte de su libro, Cascales se ocupa del aborto y de sus causas, negando la influencia que en su provocación puedan tener los deseos no cumplidos de las embarazadas según era la opinión extendida entre los médicos contemporáneos de todos los países. Por último, fiel a su tiempo, escribe sobre la fascinación o “aojamiento” de las criaturas y recoge las teorías de autores de todos los tiempos, desde los clásicos a sus coetáneos.

De la importancia que en España se daba por aquella época al padecimiento infantil de la difteria es reflejo el que en el mismo año que la obra de Pérez Cascales se publicara en nuestra patria una monografía muy detallada sobre la enfermedad de la que fue autor Juan de Villarreal. El libro se titula *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis*. La enfermedad al parecer no era conocida por los clásicos pero estaba provocando una elevada mortalidad en España. Villarreal defendió que a esta enfermedad se la denominase “garrotillo” ya que los que la padecían acababan muriendo de un modo similar a como lo hacían los reos ajusticiados mediante el sistema del “garrote vil”. Respecto a la etiología del garrotillo, Villarreal afirmó que era una enfermedad epidémica, que afectaba fundamentalmente a los niños y que era contagiosa, aunque no a distancia. Lo más interesante del libro de Villarreal es su descripción clínica y anatómica de la enfermedad, la más clara e inequívoca de las que hasta entonces se habían formulado. Distinguió dos clases de signos: los generales, comunes a todas las anginas, y los patognomónicos constituidos por la presencia de una membrana blanquecina sólida y consistente que cerraba la faringe y la laringe del enfermo. En cuanto al tratamiento, el autor se mostró eminentemente conservador, criticando duramente el abuso de sangrías y cauterios.

Sigamos ahora con las obras médicas sobre Pediatría que vieron la luz en el siglo XVII. El doctor Juan Gallego Benítez de la Serna, médico de cámara de Felipe III allí escribió y publicó en 1634 su *Opera Physica* en la que describe muchas normas de puericultura. A estas obras cabría añadir la publicada en 1629 por el doctor Juan Gutiérrez de Godoy bajo el sugestivo título de *Tres discursos para probar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, quando tienen buena salud*, referencia a un problema de dejación

de este deber materno que se ha repetido numerosas veces en la historia de la sociedad y al que han debido enfrentarse los pediatras de todos los tiempos.

En cuanto a obras que atañen a aspectos pediátricos o a alguna actividad relacionada con los niños enfermos, aunque no escritas por médicos, es digna de destacarse la publicada en 1620 por Juan Bonet bajo el título *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*. Se trata de una obra científica aplicada a la pedagogía de los sordomudos en la que el autor debió contar con las notas del trabajo que casi cien años antes había desarrollado el monje benedictino Pedro Ponce de León, verdadero creador del método de lenguaje por signos y de su enseñanza a los niños sordos de nacimiento. Sin embargo, la obra de Bonet quedó casi en el olvido hasta que fue descubierta en una librería de lance a mediados del siglo XVIII por el francés L'Epée que había desarrollado un sistema de mímica y que pasa por ser el iniciador mundial de la enseñanza de los sordomudos.

A lo largo del siglo XVII, con el decaimiento de la hegemonía española en todos los ámbitos de la cultura europea, no sólo en los políticos y militares, va cobrando auge la ciencia médica de otras latitudes. La Pediatría española parece por entonces limitarse a la aceptación de las opiniones de estos autores foráneos a través de las escasas traducciones que de sus textos llegan a nuestra patria. Desde finales del primer tercio de siglo no se conoce ninguna obra pediátrica de nuestros médicos.

Sin embargo, el siglo XVIII va a conocer un extraordinario enriquecimiento de la literatura pediátrica en toda Europa, sobre todo en Inglaterra. En este país tres pediatras señeros, William Cadogan, George Armstrong y sobre todo Michael Underwood, van a sentar las bases de lo que será la pediatría moderna.

En España Gaspar Casal, que había descrito magistralmente la pelagra, enfermedad carencial que él denominó "mal de la rosa" en su Asturias natal, hizo en 1762 el mejor estudio sobre la tos ferina, tanto de su cuadro clínico como de las complicaciones que podían sobrevenir al niño afecto de la enfermedad.

En 1787 se organiza en España la enseñanza de la Pediatría. En esa fecha, una Ordenanza para regular los estudios impartidos en el Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid, propone fraccionar el estudio de la patología

infantil en tres partes: procesos propios del recién nacido, enfermedades de la infancia desde los cuarenta días hasta el destete, y patología del niño hasta los siete años.

Pero la mayor revolución acaecida en el siglo XVIII en cuanto a la medicina en general y a la pediátrica muy en particular, la constituye el nacimiento de las prácticas preventivas contra las infecciones con el descubrimiento por el inglés Edward Jenner (1749-1823) de la vacunación contra la viruela. La nación que con más entusiasmo acogió su hallazgo fue España. En el año 1803 parte de las costas españolas en el navío *María Pita* una expedición al mando de los doctores Francisco Javier de Balmis y Francisco Salvany con el exclusivo propósito de llevar a nuestras posesiones de ultramar la preciada vacuna. Dada la larga duración del viaje era necesario contar con un número suficiente de individuos a los que ir inoculando la linfa vacunal durante la singladura, puesto que no se conocía otro sistema de conservación que el pase directo de persona a persona. La solución se encontró en los niños de la Inclusa de Madrid y de otras ciudades españolas. Se embarcaron veintidós niños y cuando a uno de ellos estaba a punto de curársele la inoculación se tomaba un poco del material de su pústula para inoculárselo al siguiente. De este modo, haciendo una escala en Canarias, arribaron a Puerto Rico y luego a Caracas; allí se comenzó la vacunación masiva de la población indígena y criolla. La expedición se dividió en dos partes; una recorrió toda Centroamérica vacunando en el virreinato de Nueva España; la otra, con otro grupo de niños americanos a bordo, dio la vuelta al continente y atravesó el Pacífico hasta llegar a Filipinas, las islas Visayas, Macao y Cantón ya en plena China.

Este siglo XVIII es también la centuria en donde se despierta, primero en las mentes ilustradas, influidas por la obra de Rousseau *El Emilio*, y luego en la sociedad entera, una preocupación por el cuidado del niño como germen de esa misma sociedad. Dos van a ser los campos a los que se va a dirigir esa actuación: en primer lugar, la educación y, como algo unido indisolublemente a ella, la alimentación infantil y las formas de asistir a los niños abandonados o carentes de familia; en segundo lugar, el interés por conocer el origen de muchas enfermedades y en especial de aquellas que se manifiestan como malformaciones congénitas.

En la España Ilustrada este segundo aspecto lo van a tomar en máxima consideración no los médicos sino dos personajes representativos de la mentalidad de la época en nuestra patria pero totalmente ajenos a la práctica médica. En efecto, serán dos clérigos, el benedictino P. Benito Jerónimo Feijoo y el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro.

Feijoo (1676-1764), monje benedictino que vivió casi toda su vida, y desde luego desarrolló toda su labor, en el monasterio de Samos en la provincia de Lugo, nos habla de *mujeres ponedoras de huevos*, como las gallinas, aunque entonces tiene un rasgo propio de su inteligencia y advierte que no son tales huevos sino formaciones patológicas -lo que en medicina se denomina *mola hidatiforme*- que simulan aquéllos. También cita el nacimiento de un *monstruo acéfalo*, una criatura sin cabeza; una vez más y retrospectivamente podemos suponer que fuese un feto *anencéfalo*. Y como curiosa en extremo podemos citar la referencia que hace Feijoo a una mujer, molinera en Turingia, que parió una niña que estaba embarazada de otra niña muriendo ambas al poco tiempo; la teratología moderna conoce y describe algún caso similar tratándose de hermanos gemelos en cuyo desarrollo embrionario más primitivo uno de los embriones queda incluido en la masa orgánica del otro.

El otro clérigo preocupado por la cuestión es el abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Escribió, entre otros, el libro *El hombre físico* en el cual hay un capítulo dedicado a *Monstruos humanos*. La teoría principal de Hervás es que el cuerpo, originariamente perfecto, podrá modificarse por impedimentos insuperables según ciertos grados, pero nunca producirá especies distintas; es decir, el monstruo, por anormal que aparezca su configuración humana, nunca dejará por ello de ser una persona. Luego, a la hora de enumerar esas causas externas a la "virtud natural" se inclina por que sean las alteraciones en la composición de la "semilla" -hoy hablaríamos de defectos genéticos en los cromosomas del espermatozoide o del óvulo- las que impedirían su "normal desplegada y nutrición".

Otra de las facetas antes enunciada del interés médico dieciochesco es el de la atención a los niños abandonados, los *expósitos*. Las instituciones de acogida para estas criaturas tienen una larga tradición en la historia española y europea en general. La novedad del siglo es precisamente la crítica a las

condiciones en que tales centros desarrollaban esa labor en principio bien intencionada, pero en la práctica espantosa. En cuanto a los personajes españoles que dedicaron su atención a este asunto cabe mencionar a Cabarrús y Meléndez Valdés que clamaron desde las tribunas políticas por la defensa de esos niños logrando la elaboración de algunas leyes que, sin embargo, no llegaron a cumplirse. Y como autores citaré a Pedro Joaquín de Murcia con sus *Discursos sobre la importancia y necesidad de los hospicios* (1785), Antonio Bilbao con *Destrucción y conservación de expósitos* (1785), Santiago García con *Breve instrucción sobre el modo de conservar a los niños expósitos* (1794) y Joaquín Javier de Uriz con *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos*, obra publicada ya en los albores del nuevo siglo (1801).

Las pocas inclusas existentes en España funcionaron durante siglos con gran dificultad debido a la penuria económica común a toda la sociedad en ese tiempo y a otros condicionamientos. Para que puedan hacerse una idea de principio, una idea sobresaltada, les daré un dato sobrecogedor: entre 1764 y 1768 se registraron en la inclusa de Madrid 16.699 entradas de niños de los cuales 822 pasaron a los hospicios de desamparados, 2.350 fueron devueltos a los padres, 6.316 murieron en la inclusa, 6.575 murieron mientras vivían con una nodriza externa, 88 "se extraviaron", y quedaron 548.

La fracción más importante entre el personal de una inclusa era la formada por las nodrizas. En un principio se exigían varias condiciones a las mujeres aspirantes al cargo: salud contrastada, que fueran robustas, jóvenes, madres de más de un hijo y de menos de seis para garantizar la riqueza de la leche, que no hubiesen abortado, que sus senos fueran anchos y de pezones prominentes, que no tuvieran mal olor de aliento y hasta que sus propios hijos hubiesen sido concebidos dentro de un matrimonio legítimo y cristiano. A la hora de la verdad, ante la escasez de candidatas y la necesidad de ellas, se aceptaba prácticamente a cualquiera: prostitutas, madres solteras o amancebadas, enfermas etc.

En vista de que no era posible edificar inclusas fuera de las ciudades y que la provisión de nodrizas adolecía de escasez tanto como de calidad, las autoridades responsables hubieron de arbitrar otros sistemas. Se trataba de que los niños expósitos fueran acogidos en el ámbito rural por familias a las que se compensaría económicamente o en especie. Los administradores de la

inclusa tuvieron que habilitar un cuerpo de inspectores que recorriesen aquellos pueblos para poner coto a la serie de irregularidades que se venían cometiendo.

La Pediatría contemporánea se inicia al dar comienzo el siglo XIX, cuando toda la medicina experimenta una decisiva transformación motivada por los avances técnicos y las conquistas realizadas en otros campos del saber científico. Los progresos verdaderamente espectaculares en el conocimiento de la fisiopatología del niño, en el estudio de la alimentación y sus trastornos tan dañinos en la edad infantil, los simultáneos adelantos en cuanto a medicina preventiva con la aparición de la asepsia y la antisepsia, y el nuevo mundo abierto por la microbiología, hubieron de reflejarse en una mejor y más organizada atención a la infancia. El siglo XIX, además, es el de la creación por toda Europa de los primeros hospitales dedicados exclusivamente a los niños y sus enfermedades. En 1802 se funda en París el Hôpital des Enfants Malades, pionero en este campo y todavía en actividad. En 1830 el de La Caridad de Berlín, en 1851 Charles West fundó el Hospital de Niños de Londres.

Se difundieron por nuestra patria numerosas traducciones de las obras foráneas, pero llamativamente la única obra reseñable de autor español en toda la primera mitad del siglo es la casi desconocida *El hombre en la primera edad de su vida*, publicada en 1827 por el doctor Pascual Mora. La existencia de la pediatría como una especialidad autónoma dentro de las enseñanzas médicas hubo de esperar en España hasta casi el final del siglo XIX. En 1887 el doctor Criado Aguilar ocupó la primera cátedra de pediatría fundada en la universidad madrileña.

Unos años antes, en 1876, se había fundado en Madrid el primer hospital dedicado exclusivamente a la atención pediátrica: el hospital del Niño Jesús. Su creación fue debida al mecenazgo y los desvelos de la duquesa de Santoña y su primer director fue el doctor Mariano Benavente, padre del dramaturgo Jacinto. Junto al hospital madrileño se fundaron casi por la misma época otros en toda España. En Valencia uno para niños "nerviosos y coreicos" (1880); en Barcelona el Hospital de Niños Pobres del doctor Francisco Vidal Solares (1890); el de San Rafael en Madrid (1892) atendido por la Orden de San Juan de Dios; en Chipiona (Cádiz), a instancias del doctor Tolosa Latour, el sanatorio marítimo de Nuestra Señora de la Regla (1892) en donde se

pusieron en práctica las entonces modernas teorías sobre los efectos beneficiosos del aire marino y del sol para la curación de muchas enfermedades infantiles; etc.

La preocupación por la mortalidad infantil, cuyas causas principales se encontraban en la mala asistencia a los partos por un lado y por otro en los déficit alimenticios de los primeros días o semanas de vida del niño, llevó en 1890 al doctor Vidal Solares a fundar en Barcelona la primera *Gota de leche*, un centro donde, además de prestar asistencia médica a los niños, se recogía leche de donantes para repartirla entre los niños necesitados. En 1904 se crea la de Madrid por el doctor Rafael Ulecia y en 1906 la de Sevilla por el doctor Esteban. El primer Congreso de protección a la infancia se celebró en 1900 y allí se propusieron medidas legales de amparo para el niño abandonado así como otras cuestiones relacionadas con la protección infantil promovidas por el incansable Tolosa Latour.

La nómina de pediatras españoles de la primera mitad del siglo XX es muy grande, pero se hace necesario destacar, junto con los ya citados Criado Aguilar, Ulecia, Vidal Solares o Tolosa Latour, a José Ribera y Sans, Jesús Sarabia Pardo –que prologa la edición de la obra de Gerónimo Soriano de la Real Academia de Medicina-, Baldomero González y de forma especial a Andrés Martínez Vargas (1861-1948) que fue catedrático de la especialidad en varias universidades y que en 1915 publicó su fundamental *Tratado de Pediatría*, obra insustituible para tener una visión clara y de conjunto de la Pediatría conocida y ejercida por nuestros colegas de esos años.

En 1927 se establecen por Real Decreto las Escuelas Nacional y Provinciales de Puericultura en las que se impartieron, hasta su desaparición hace escasos años, enseñanzas higiénico-sanitarias a médicos, enfermeras y a otras muchas personas que pensaban dedicar su actividad profesional a la infancia.

Visto con la perspectiva que nos concede asistir al final de la centuria, el siglo XX ha sido para la Pediatría, como para todas las demás ciencias y sus aplicaciones técnicas, un periodo histórico de acelerado progreso. Podemos ir señalando algunos de los principales hitos. La lucha contra las infecciones, tanto con la terapéutica antibiótica como con la profilaxis vacunal de muchas de ellas y, desde luego, de las más letales y dañinas para la infancia.

Enfermedades como la poliomielitis, la difteria, el sarampión o la escarlatina, que diezaban la población infantil, van entrando en el recuerdo; otras como la tuberculosis parecen haber sufrido un recrudecimiento después de un período en que parecían controladas; y hemos visto surgir una nueva plaga: el Sida con sus dramáticas consecuencias para millones de niños en todo el mundo.

Avances espectaculares se han dado en el conocimiento de la dietética infantil, de modo que ha desaparecido en nuestro entorno cultural la situación angustiada del niño con carencia alimentaria. Claro que esto, junto con otros factores, ha traído consigo quizá el que, en un movimiento pendular, estemos enfrentándonos a problemas nutricionales de sobrepeso, hipercolesterolemias, etc. antes impensables en nuestra sociedad.

La neonatología se ha convertido en una rama de especial vitalidad y una de las que están presenciando un mayor y más rápido incremento en el bagaje de conocimientos en sus aspectos tanto médico como quirúrgico. La oncología pediátrica, los trasplantes, la hormonoterapia y los estudios cada vez más profundos y avanzados en el campo del metabolismo y sus errores congénitos, así como la acelerada carrera hacia el dominio de la genética, son otros tantos sucesos a los que hemos asistido en estos últimos años.

Mucho de lo que está por venir es ampliación de lo dicho hasta ahora. Pero no cabe duda de que otros retos se ponen delante y habremos de hacerles frente. A mi juicio éstos son algunos de esos desafíos:

La adolescencia, una edad crucial del ser humano y cuya atención en todos los sentidos exigimos los pediatras como cosa nuestra puesto que nuestra labor médica, si se inicia antes del nacimiento, no debe terminar antes que el desarrollo total del individuo. Por su misma condición de edad de tránsito entre la niñez y la vida adulta, comporta una serie de circunstancias en las que no sólo van a ser importantes los aspectos físicos a los que atendería una medicina clásica, sino otros en la esfera psicológica y del comportamiento que también propician desequilibrios a los que habrá de atender la medicina integral que nos proponemos como futuro.

Acabo de citar a los adolescentes, pero no olvidemos los múltiples cuadros morbosos a los que está dando lugar el cambio de la estructura familiar tradicional. La incorporación de la mujer al mundo laboral, uno de los mayores logros de nuestro siglo, y quizá uno de los más revolucionarios, ha

traído consigo, y esto no podemos olvidarlo o dejarlo de lado, la salida de la madre del hogar con todo lo que eso significa: disminución drástica de las tasas de natalidad, en algunas naciones hasta extremos alarmantes; y una nueva situación de los niños desde edades muy precoces. Los pediatras asistimos cada vez con mayor frecuencia a pequeños pacientes que acuden a nuestras consultas afectados de patologías banales pero extraordinariamente recurrentes, propiciadas por esa situación diaria de los niños fuera del hogar. Esto que vengo diciendo tiene su influencia en una cuestión que yo creo que debería ser una de las prioridades en la asistencia médica a la infancia para el nuevo siglo. Me refiero a la posibilidad de fomentar la hospitalización domiciliaria de un gran número de pacientes afectados de las más diversas patologías. Ello, al margen de aspectos económicos en los que no me interesa entrar, iría en beneficio del bienestar psíquico y emocional de los enfermos aunque, por supuesto, el hospital siga siendo necesario cuando los métodos diagnósticos o terapéuticos requeridos por el enfermo exigen su realización en el entramado de una institución que los posea.

El maltrato infantil es otro de los problemas con el que los pediatras nos enfrentaremos en el siglo XXI. Lo crucial de la cuestión radicará en la posibilidad que tengamos de cuantificar el número real de casos, el control centralizado de los mismos por las instancias médicas, sociales y jurídicas, y los medios de romper la capa de hipocresía que cubre y disimula en gran parte este problema que sufren miles de niños. La muerte súbita del lactante es otro campo de estudio de acuciante interés por lo que tiene de desafío en el conocimiento de sus causas y por las connotaciones emocionales que provoca en las familias y en los propios médicos.

Haciendo un apretadísimo resumen de lo que se espera de la Pediatría de ahora en adelante creo que podría sintetizarlo en dos puntos. Por un lado, dejar que la ciencia médica siga avanzando, algo que por su propia inercia es fácilmente previsible pero para lo que necesitará cada vez más cuantiosas ayudas económicas.

El otro punto es más barato, pero menos fácil. Se trata a mi juicio de retomar y estimular al máximo la antigua relación entre pediatría y pedagogía, dos términos con comunidad etimológica. El pediatra y el educador deben hacer fluida la relación de su común interés por el niño en todas sus facetas.

Sin una buena educación impartida en las escuelas sobre hábitos de vida, de comportamiento para con su propio cuerpo, el de los demás y la naturaleza en conjunto, es difícil que el niño sea un sujeto sano de cuerpo y mente. Y, a la vez, sin una buena atención pediátrica con la resolución precoz de muchas anomalías y la prevención de otras muchas enfermedades que pueden mermar su capacidad de formación intelectual, ese niño estará abocado al fracaso escolar primero y luego al fracaso en la vida adulta. En este sentido, como en el meramente sanitario, la responsabilidad del médico pediatra supera con creces la de cualquier otro de nuestros colegas.

BIBLIOGRAFÍA.

- Arana Amurrio, J.I. de: *Historias curiosas de la medicina*. Madrid. Espasa Calpe. 1994.
- Arana Amurrio, J.I. de: -“La Medicina infantil hasta el Renacimiento. La obra de Jerónimo Soriano”. *El Médico*. nº 710. 10-16 de abril de 1999.
- Arana Amurrio, J.I. de: *Más historias curiosas de la medicina*. Madrid. Espasa Calpe. 1998.
- Laín Entralgo, P.: *Historia Universal de la Medicina*. Barcelona. Salvat. 1971.
- López Piñero, J.M. y otros: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona. Ediciones Península. 1983.
- Pablo Gajas, A. de: “Niños expósitos y medicina infantil en España a principios del siglo XIX”. En *Medicina e Historia* (Laboratorios Uriach) nº 39. 1991 (tercera época).
- Sánchez Granjel, L.: *Historia de la Pediatría Española*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1965.
- Sánchez Granjel, L.: *Historia general de la Medicina española*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1981.

-Segarra Costa, J.: *Los orígenes de la Pediatría*. Barcelona. Editorial TEXT para Laboratorios Sandoz Nutrition. 1994.

-Soriano, Gerónimo: *Methodo y orden de curar las enfermedades de los niños*. Madrid. Biblioteca Clásica de la Medicina Española, Tomo octavo. (Editada por la Real Academia Nacional de Medicina). 1929.

-Vidal Galache, F. y B.: *Bordes y bastardos. Una historia de la Inclusa de Madrid*. Madrid. Compañía Literaria. 1995.

-Voltes, M.J. y P.: *Madres y niños en la historia de España*. Barcelona. Planeta. 1989.